

ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			
Asignatura: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Código 757709217)			
Curso	3º	Cuatrimestre	II
Profesor coordinador:	Alfonso M. Doctor Cabrera		
Adaptación del temario a la Docencia <i>Online</i>			
El temario de la asignatura se mantiene en su integridad.			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<p>Se mantiene igualmente el calendario de actividades del curso.</p> <p>Las sesiones teóricas se están desarrollando mediante videoconferencias celebradas con la herramienta Zoom puesta a disposición de la comunidad universitaria por el Vicerrectorado de Informática, Comunicaciones e Infraestructura. El estudiantado recibe, el día anterior, y mediante la página de la asignatura en la plataforma Moodle, el enlace y los materiales correspondientes al tema objeto del día, incluyendo como mínimo el texto del mismo (contenidos teóricos y bibliografía) y la presentación en pantalla.</p> <p>Idéntico procedimiento de videoconferencia y remisión previa de información a través de Moodle se sigue para las sesiones prácticas de aula.</p> <p>Las 3 sesiones prácticas de laboratorio de informática, a cargo de la Dra. Barral, se celebrarán en el calendario previsto, también mediante videoconferencia y remisión previa de materiales.</p> <p>Los cambios introducidos por la virtualización completa de la docencia son dos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Para el taller práctico de curso, inicialmente planteado para su realización en grupos de 4 miembros, se ha planteado a los estudiantes la opción de realizarlo individualmente, adaptando a ello la carga de trabajo. Los alumnos han recibido una guía de trabajo adaptada a la elaboración individual, similar a la suministrada a principio del cuatrimestre para la realización en grupo, pudiendo optar libremente por realizarlo de una u otra manera.2) La práctica de campo prevista será sustituida por una edición ampliada del cuaderno de campo, así como por un recorrido virtual explicado basado en la herramienta Google Earth, materiales que se harán llegar a los estudiantes vía Moodle.			
Adaptación de sistemas de evaluación			
<p>De manera general, se ha optado por reducir el peso y enfoque del examen final, otorgando a algunas de las actividades prácticas de aula un porcentaje de la evaluación, con el que antes no contaban. No se ha alterado el peso calificadorio del taller práctico de curso, independientemente de que cada estudiante opte por realizarlo individualmente o en grupo.</p> <p>Se expresan en la table siguiente las actividades evaluables y su porcentaje de la calificación,</p>			

tanto como inicialmente se había planteado, como de la manera que quedan con la docencia virtualizada:

Sistema de evaluación	Porcentaje de la calificación final en la Guía Docente original	Porcentaje de la calificación final adaptado a la virtualización de la docencia
Examen final teórico-práctico	60 %	25 %
Taller práctico de curso	40 %	40 %
Actividades prácticas entregables	No incluidas	Reseña sobre texto (2 opciones) acerca del concepto de Ordenación del Territorio: 5 %
		Reseña sobre texto (2 opciones) acerca de la Ordenación del Territorio en la Unión Europea: 7.5 %
		Actividad acerca del Anteproyecto de Ley para Urbanismo Sostenible de Andalucía (2 opciones): 7.5 %
		Resolución caso práctico Monte Público: 7.5 %
		Actividad sobre ordenación del agua en Doñana: 7.5 %
		TOTAL: 35 %

El examen final se realizará en la fecha prevista, mediante conexión virtual de los estudiantes, que recibirán la prueba a cumplimentar, compuesta por:

- 1) 2 preguntas de relación de contenidos, con una valoración cada una del 10 % de la nota final.
- 2) 2 preguntas de explicación de conceptos, con una valoración cada una del 5 % de la nota final.

En la anterior **MODALIDAD PRESENCIAL** se indicaba para la **EVALUACIÓN CONTINUA** lo siguiente:

(véase 1ª y 2ª columnas de la tabla anterior)

La **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**:

Examen final: 70 % de la nota.

Taller práctico: 30 % (el estudiante realizaría individualmente 2 de los 3 apartados de esta actividad, a elegir por su parte, en términos idénticos a los de la evaluación continua).

La anterior evaluación se sustituye en la actual **DOCENCIA ONLINE**, prioritariamente, por:

- Una **EVALUACIÓN CONTINUA**, consistente en:

(véase 3ª columna de la tabla anterior)

- O por una **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**, que tendrá el mismo Sistema de evaluación inicialmente previsto.